

## COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER. CONTACTO

> Ciudad de México, a 21 de febrero de 2025 CEAVICDMX/DUAIPC/268/2025

ASUNTO: Se remite Formatos Únicos de Declaración diversas víctimas

LICDO. EDGAR GÓMEZ JÁIMES
COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCITMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1 y 20 apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 96,99,100 y 101, de la Ley General de Víctimas, así como los diversos 1, 2, 3 fracciones XXXVIII, XXXIX y XL, 4, 131 fracción I, 140, 141 143, 145 y 147 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, en concordancia a lo que indican los diversos 13 fracción I, 21 fracción IX, X, XI, XIV, XV, XVI y XXII y 23 del Reglamento de la Ley de Víctimas, me dirijo a usted en relación a la atención que esta Dirección brinda al núcleo familiar de las víctima directas N.N.A., L.D.N.R. y Brandon Guillermo Nicolás Ramírez por los hechos vividos motivo de la carpeta de investigación CI-E/FDMDFBP/P/C/UI-2C/D/2322/12-2023 por el delito de Desaparición por particulares.

Al respecto, hago de su conocimiento que el 19 de febrero de 2025, se realizó entrevista de detección de necesidades a Lorena Elizabeth Ramírez Arreola en la cual se requisitó el Formulario de Perfil Integral con respecto a la información proporcionada se identifica la solicitud de Registro de Vicitmas de sus hijos y mamá, por lo que, en concordancia con lo que indica el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Victimas para la Ciudad de México, así como el artículo 34 del respectivo Estatuto Orgánico, se remite la siguiente documentación, a efecto de que la Coordinación de Registro de Victimas de la Ciudad de México a su cargo determine lo conducente

#### A.V.N.R.

- ) Formato Único de Declaración.
- Copia de Acta de nacimiento, CURP y credencial escolar

### O.A.N.R.

- ) Formato Único de Declaración
- Copia de Acta de nacimiento, CURP y credencial escolar











# COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO

### E.R.R.

- ) Formato Único de Declaración
- Copia de Acta de nacimiento, CURP y credencial escolar

### IRMA ARREOLA PAREDES

- ) Formato Único de Declaración
- Copia de Acta de nacimiento, CURP y credencial de elector INE

Finalmente se señala que la información contenida y adjunta al presente puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 5, fracciones V y XXVIII, 141 fracción XI de la Ley de Victimas para la Ciudad de México y 24 del Reglamento de la Ley de Victimas para la Ciudad de México, en concordancia con lo establecido en los artículos 6 fracciones XII, XXIII, XXIII; 121, fracción XXXIX, 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 70 fracción XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin otro particular, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

TIC. JÓRGE OMAR GARCÍA HIDALGO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO

CEA:

CONTROLOR DE LA LISTRIO DE AREACTON







